



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 042**

**14 DE MAYO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>
EXPROPIACIÓN 2017.00129.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	JUANA BAUTISTA VARELA VARELA Y ECOPETROL S.A.	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2019.00113.00	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A. "C.I. ECOS S.A.	a INVERSIONES REYNO UNIDO S.A.S y RONNIE JAVIER DE LA CERDA BLANCO.	VER AQUÍ
VERBAL LESIÓN ENORME 2020.00058.00	JAIRO ACOSTA AMAYA	CELIA MARÍA VALENCIA NARVÁEZ	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO**  
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico [jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co).